Al Despacho de la señora Juez, informando que la señora Rosa Mendoza Pabón solicita se entregue título consignado por error. Bucaramanga, 23 de junio de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

ALIMENTOS
RADICADO: 2011-00594-00

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022)

Mediante solicitud elevada el 02 de junio de 2022, la señora Rosa Mendoza Pabón solicita la conversión del título por valor de $250.000.00 consignado erróneamente por el señor Alexander Carrascal Oviedo a la cuenta de éste Juzgado.

Verificado el portal de depósitos judiciales se observa la constitución de dicho título, por lo que se requiere al Juzgado Promiscuo Municipal de Matanza (S) se sirva informar si en esa Dependencia Judicial se adelanta proceso de Alimentos y en caso positivo si solicita la conversión de los títulos constituidos y los que se llegaren a constituir. Líbrese la comunicación pertinente.

NOTIFÍQUESE[1] Y CÚMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

licial
Superior de la Judicatura
a de Colombia

[1] NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 24 de junio de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 070 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS - Secretaria